



DE LA NORMA DE CALIDAD PARA EL ARROZ BLANCO ENVASADO CON DESTINO AL CONSUMO EN EL MERCADO INTERIOR.

ARROZ GRANO MEDIO VAPORIZADO LOTO (PARBOILED)

Calibrado:

Arroz de grano corto o redondo es aquel cuyos granos elaborados tienen una longitud media igual o inferior a 5,2 milímetros, siendo la relación largo/ancho inferior a dos.

Vaporizado ó Parboiled:

Aquel arroz cuyos granos, procedentes del arroz cáscara o cargo, están sometidos a un tratamiento hidrotérmico seguido de secado, y que es susceptible de posterior elaboración, adquiriendo una coloración característica.

Categoría:

Categoría Extra

Arroz de calidad.

Tolerancias de calidad, expresadas en tanto por ciento en peso:

Granos averiados y picados	0,50
Materias extrañas	0,10
Granos medianos o partidos	4,00
Granos rojos y veteados en rojo	0,50
Granos no gelatinizados	0,50
Cantidad mínima en granos enteros sin defectos	94,40

	100,00
Contenido máximo en humedad	15



MICROBIOLOGÍA

Aerobios Mesofilos	$5 \cdot 10^4$
Mohos y levaduras	10^3
Coliformes	$2 \cdot 10^4$
Salmonella	Ausencia/25g.
E.coli	Ausencia/25g.
B.cereus (ufe/g).....	máximo $1 \cdot 10^2$

METALES PESADOS

Cadmio	Max 0.2 mg/Kg ppm
Plomo	Max 0.2 mg/kg peso fresco

AFLATOXINAS

B1	Max 2 mg/Kg ppm
B1+ B2 + G1 + G2	Max 4 mg/Kg

OCRATOXINA

Max 3 Mg/kg ppm

PLAGUICIDAS

Cumplimiento legislación vigente.

REF.ENVASE: EPE 21-07-06-09-13-28-33-32

FOTO ENVASE:

VIDA UTIL: 2 AÑOS